

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de enero al 31 de marzo de 2023

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. - Proyecto de Inversión No. 7809

NOMBRE
GERENTE DEL PROYECTO
FLOR MARÍA DIAZ ROCHA

AREA DE LA ENTIDAD
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

Elaborado por:
ANDREA DEL PILAR MALPICA
JENNIFER CANTILLO
JORGE LUIS BONILLA
YAIR JOSUE LIZARAZO
ALBA ROCIO GÓMEZ

FECHA DE ELABORACIÓN
Abril de 2023

Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	6
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
4.1 <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	7
4.2 <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	7
4.3 <i>Ejecución de reservas presupuestales</i>	8
5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
5.1 <i>Objetivo Específico 1</i>	9
5.1.1 <i>Producto Documentos de lineamientos técnicos</i>	9
5.2 <i>Objetivo Específico 2</i>	10
5.2.1 <i>Producto 1: Documentos metodológicos</i>	10
5.2.2 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	11
5.2.3 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	13
5.3 <i>Meta 8 : Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional Asociada</i>	22
5.4 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	
5.5 <i>Objetivo Específico 3:</i>	31
5.5.1 <i>Producto Sistemas de información implementados</i>	32
5.5.2 <i>Producto Documentos de planeación</i>	38
6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	43
6.1 <i>Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)</i>	43
6.2 <i>Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)</i>	44
6.3 <i>Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)</i>	44
7. CONCLUSIONES	46

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023

Lista de Cuadros

Cuadro No 1. Información Primer Trimestre 2023

Cuadro No 2. Asignación presupuestal por Componente

Cuadro No 3. Giros Acumulados por Componente

Cuadro No 4. Pago de Reservas Presupuestales

Cuadro No 5. Modelo de Gestión Institucional

Cuadro No 6. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Cuadro No 7. Intercambios publico/privados

Cuadro No 8. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Definir la política pública educativa de largo plazo para Bogotá D.C. así como un modelo de gestión institucional que permita la articulación entre todos los niveles de la SED conjuntamente con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional.

1.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que documente los aportes de la ciudadanía, los maestros y maestras y de expertos, en el desarrollo de la planeación de la política pública y de la visión del modelo educativo de la ciudad, en sintonía con los ODS-2030 y Bogotá 2038.
2. Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las instituciones educativas distritales -IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales
3. Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

1. Desarrollar un diálogo de saberes con la comunidad educativa y la ciudadanía en general para aportar a la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.
2. Conformar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana por parte de expertos en educación, docentes y ciudadanía, para analizar y construir las recomendaciones de la política pública educativa de largo plazo y elaboración del documento de recomendaciones de política pública educativa para la ciudad 2020-2038.

3. Analizar la gestión institucional de los colegios oficiales de Bogotá D.C., las DILE y el nivel central de la SED.
4. Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
5. Adelantar prueba piloto e implementación del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
6. Analizar procesos, procedimientos y herramientas de evaluación del Sistema de Cooperación Escolar y Caracterizar el sector educativo privado en el Distrito.
7. Diseñar e Implementar una plataforma tecnológica que alineará la oferta y la demanda de necesidades en el sector educativo del Distrito.
8. Puesta en marcha de la prueba piloto del sistema de cooperación escolar y desarrollo de un plan de implementación del Sistema de Cooperación escolar para los colegios oficiales y privados del Distrito, así como para los actores públicos, privados y de cooperación internacional.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)

Proyecto 7809



Fuente: Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto 7809 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de \$11.406.927.000

El presupuesto comprometido a 31 de marzo es de \$ 8.891.817.000, equivalente al 78%, los giros han sido de \$488.697.102, correspondiente al 4.3% del presupuesto vigente. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos Plan de Desarrollo asociados a las metas 106 y 109, en este sentido se ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión institucional, implementación del sistema de cooperación escolar y el intercambio de experiencias entre el sector educativo público y privado, respectivamente.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

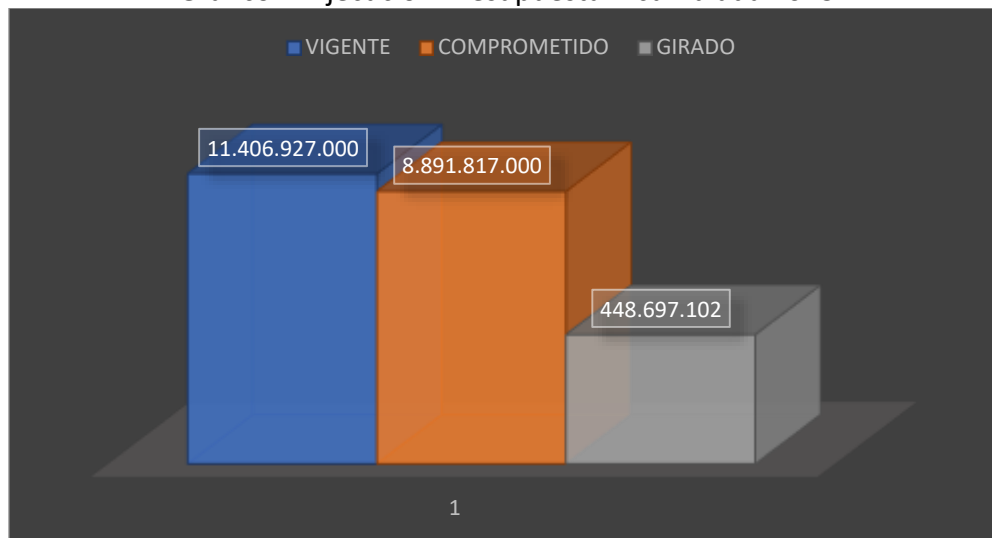
Cuadro No. 1
Información Primer Trimestre 2023

Concepto	Corte 31 de marzo 2023	%
Disponible	\$11.406.927.000	100,0
Comprometido	\$8.891.817.000	78.0
Girado	\$488.697.102	4.3

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023



Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

En relación con los componentes del proyecto, este se desarrolla en la vigencia 2023 en cuatro (4) componentes con asignación presupuestal, los cuales presentan recursos comprometidos para el cuarto trimestre por:

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 2
Asignación presupuestal a 31 de Marzo 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	% AVANCE
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 5,342,476,000	72.1%
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 317.195.000	45.1%
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 543.511.000	98.8%
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.688.635.000	98.0%

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

Por su parte, a 31 de marzo de 2023 se presentaron giros por valor de:

Cuadro No. 3
Giros acumulados a 31 de marzo 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL GIROS
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 171.644.801
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 34.998.667
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 54.179.900
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 227.873.734

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

4.3. Ejecución de reservas presupuestales

A corte 31 de marzo de 2023 se conformaron reservas presupuestales por valor de \$858,456,430. El valor total de las reservas que fue girado durante el primer trimestre 2023 es de \$661,107,497.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 4
Pago de reservas presupuestales a 31 de marzo del 2023

COMPONENTE	Reserva constituida	2023		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
02 CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	\$28.916.668	\$28.916.668	\$10.000.000	34.6
03 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$812.972.495	\$812.972.495	\$634.540.230	78.1
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$7.278.167	\$7.278.167	\$7.278.167	100,0
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$9.289.100	\$9.289.100	\$9.289.100	100,0
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
TOTALES	\$858,456,430	\$858,456,430	\$661,107,497	77.0

Fuente: Reportes Predis – BogData.

5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

5.1. Objetivo Especifico 1

Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana – MESC, que documente los aportes de la ciudadanía, maestros y maestras, expertos en el desarrollo de la planeación de la política pública en sintonía con los ODS 2030 y Bogotá 2038.

5.1.1 Producto Documentos de lineamientos técnicos

Tabla 1. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos	1 documento de política	1 documento de política	Los documentos han sido terminados en un 100% , aprobados por la SED y la Alcaldía de Bogotá y fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC.

a. Avances y/o Logros:

Los documentos relacionados con este objetivo específico han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana - MESC. El documento Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaria Distrital Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas, está ya no aparecerá reportada durante 2023. De la misma manera la SDP emitirá los lineamientos para el seguimiento a la Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028, este seguimiento será realizado por la Oficina Asesora Planeación - OAP como parte de sus funciones durante la vigencia 2023.

5.2. Objetivo Específico 2

Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las Instituciones Educativas Distritales – IED con las Direcciones Locales de Educación - DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales.

Costo del producto: \$ 10.152.609.000

5.2.1 Producto 1: Documentos metodológicos

Tabla 2. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos metodológicos	0	0	La meta de este producto fue programada y ejecutada en la vigencia 2020.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 1: Diseñar un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro 7 Modelo

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	Logrado en 2020	Ejecutado en 2020

b. Avances y/o Logros:

Esta meta fue lograda en la vigencia 2020.

5.2.2 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

5.2.2.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 2: Ejecutar el 100% definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100%	100%	La meta de este producto fue programada ejecutada en la vigencia 2022 en un 100%.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 6 Prueba Piloto

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Adelantar prueba piloto del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED	100%	100%

a. Logros:

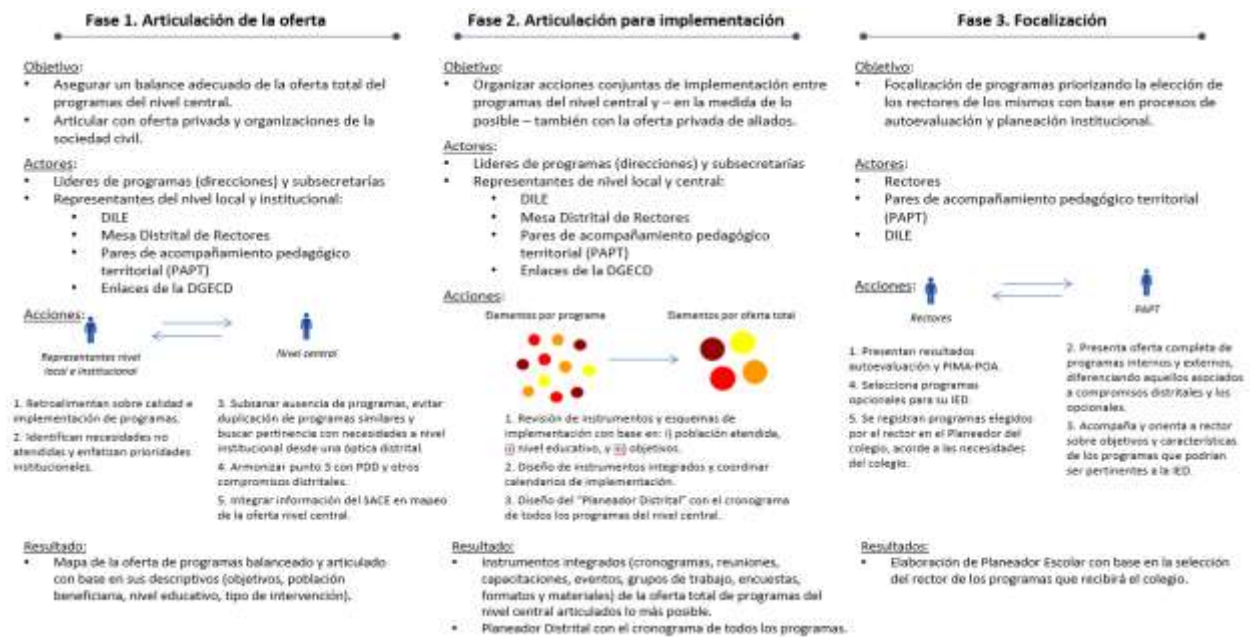
La meta de este producto fue programada para la vigencia 2021 y ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2022.

Actividades y Logros:

- Los datos administrativos recogidos en la plataforma de gestión de los CIS reflejan un proceso gradual de consolidación.
- La mayoría de las consultas realizadas son respondidas de manera inmediata y sin requerir del apoyo del nivel central.
- Reducción considerable de los tiempos de respuesta a solicitudes de apoyo o asesoría en temas administrativos.
- Aumentó el grado de satisfacción de los rectores del piloto respecto con el apoyo y asesoría en temas administrativos por parte del nivel local y central.
- Los rectores muestran una calificación positiva respecto a los CIS.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Banco Mundial - Entregable 3 del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial.

b. Retrasos y dificultades:

El pilotaje del MGI finalizó su ejecución al 30 de junio de 2022.

c. Registro fotográfico

No se cuenta con material fotográfico de las actividades desarrolladas.

5.2.3 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 3: Ejecutar el 100% definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Producto	Programa do	Ejecuta do	Avance del Producto
Servicio de Implementación	55%	55%	Se desarrolló la implementación del MGI con visitas y atención de requerimientos contractuales, financieros, jurídicos y de planeación por parte de los Centros

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programa do	Ejecuta do	Avance del Producto
Sistemas de Gestión			Integrados de Servicios CIS. Cumpliendo con el 100% de la meta para la vigencia 2022
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	98%	77%	Para la vigencia 2023 Se continua con la implementación del MGI con visitas y atención de requerimientos contractuales, financieros, jurídicos y de planeación por parte de los Centros Integrados de Servicios CIS. También se desarrollaron acciones frente a la Unificación de herramientas de Planeación y las rutas temáticas transversales y micrositio. Se presenta un avance del 77% en la ejecución de la meta para el primer trimestre que corresponde a 286 IED implementando alguna estrategia asociada al MGI En el marco del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia POAIV se priorizaron los establecimientos educativos a intervenir conforme a los siguientes Criterios: - Alto índice de Peticiones, Quejas y Reclamos - Clasificación en régimen controlado / autoevaluación institucional - Transgresión de la normatividad que regula en servicio público educativo - Verificación presencialidad - Práctica de pruebas en un PAS - Clasificación C y D en pruebas SABER 11 - Colegios Distritales de MGI, 163 colegios cobijados en 2022 - Establecimientos educativos nuevos - Situaciones de Convivencia Escolar, en particular violencia sexual - Situaciones de presunta violación de la garantía del derecho a la educación De lo anterior, se enfatiza en la importancia de priorizar asesorías y actividades de seguimiento y evaluación a los colegios distritales cobijados por el MGI, donde claramente se evidencia que se planearon para asesorías, dialogo de saberes con los comités de convivencia escolar, gobierno escolar y verificación de su funcionamiento, manuales de convivencia, sistema institucional de evaluación de estudiante y calendario

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programa do	Ejecuta do	Avance del Producto
			escolar, además de las solicitudes de orientación y asesorías que son atendidas a demanda, como se evidencia en la matriz POAIV 2023, que se adjunta al presente informe.

Cuadro No. 5 Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementar el modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	98%	77%

a. Logros:

Durante el primer trimestre de 2023 se adelantaron las siguientes acciones orientadas a la implementación del Modelo de Gestión Institucional (MGI):

Frente al Pilar 1 “Planeación Estratégica”. Unificación herramientas de planeación:

Se adelanta plan de trabajo articulado entre la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) y la Dirección General de Educación y colegios Distritales (DGECD) en la movilización de autoevaluación PIMA y POA a equipos CIS y el equipo de Profesionales de Apoyo. El equipo de la Dirección de evaluación realizó la asignación de sus profesionales a grupos por direcciones locales de educación para realizar apoyo personalizado a los profesionales y equipos en territorio que están acompañando el proceso de autoevaluación, PIMA y POA. A su vez la Oficina Asesora de Planeación en Colaboración con la Oficina de Control Interno realizaron dos capacitaciones con los grupos de interés a nivel Institucional, central y local sobre la actualización de lineamientos para el seguimiento al Plan Operativo Anual.

Frente al Pilar 2. “Coordinación entre niveles de gestión”. Definición de rutas temáticas transversales -RTT:

Se continua con el proceso de establecer un cronograma para la realización de mesas de trabajo con la líder del equipo PAPT y los gestores o coordinadores de la estrategia y el equipo de Dirección General de Educación y colegios Distritales, para llegar a acuerdos sobre el proceso de las Rutas Temáticas Transversales y sumar esfuerzos con la finalidad de seguir alineando la información en la consolidación de la llegada de programas, proyectos y estrategias del nivel central hacia el local e institucional. Se establece tener un espacio para socializar los documentos generados de este ejercicio por parte de la estrategia PAPT a los Directores Locales de Educación.

Respecto del Pilar 3 “Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo”. Implementación de Centros Integrados de Servicios (CIS):

En relación con la estrategia de los Centros Integrados de Servicios (CIS), se encuentra en proceso la conformación y contratación de los profesionales que van a hacer parte de la estrategia que en total serán 64 personas que conformarán 10 equipos territoriales CIS, gracias al apoyo de este equipo se llevaron a cabo 372 visitas a colegios, se acompañaron en total con la solución de solicitudes a 175 colegios y se brindó acompañamiento en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación por parte de los profesionales de los CIS solucionando 587 requerimientos de las IED.

También, el 13 de marzo se adelantó jornada de trabajo para fortalecer el conocimiento del MGI con los rectores y rectoras de colegios oficiales en encargo. El 27 de marzo se desarrolló reunión de unificación de criterios y funcionamiento para los nuevos profesionales que van a hacer parte de la estrategia CIS en total 32 profesionales y el 31 de marzo se realizó encuentro jornada de capacitación con los 64 profesionales integrantes de la estrategia CIS con la finalidad de tratar los siguientes temas: Contexto del Modelo de Gestión Institucional, Modelo de Gestión Institucional, Operación de los Centros Integrados de Servicios (Lineamientos institucionales, Herramienta virtual, Estrategia de atención a Rectores (as), Procesos de operación CIS/responsabilidades contractuales), Reorganización territorial y constitución de los CIS y se desarrolló un trabajo por ejes de servicio de los Centros Integrados de Servicios.

Durante el mes de marzo el equipo de la DGECD desarrollo el proceso de revisión, modificación y creación del nuevo formulario CIS v2.0 de registro de solicitudes por parte de las IED a la estrategia CIS, gestionado de la siguiente manera:

- a. Reunión con la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC el 14 de marzo para descarga de informes de los Equipos CIS hasta la fecha para revisión y generación de análisis de información.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

- b. Posteriormente revisión del funcionamiento y forma de la herramienta v1.0.
- c. Planteamiento de modificaciones para la ejecución e implementación de la nueva herramienta CIS v2.0, se realizó un pilotaje con pruebas aleatorias.
- d. El día 10 de marzo se realizan los últimos ajustes para el funcionamiento óptimo de la herramienta.
- e. El 31 de marzo en la capacitación general de los profesionales de los CIS se hizo oficial la herramienta y se pone a disposición del personal capacitado, se tienen en consideración sugerencias en la forma del formulario.
- f. La Herramienta “formulario CIS v2.0” se pone en funcionamiento a partir del 01 de abril de 2023.

Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional – MGI, durante el primer trimestre 2023, se ha venido adelantando las siguientes gestiones necesarias para la puesta en marcha del sitio web:

- a) Se definió y aprobó la propuesta de marca (imagen, paleta de colores, diseño, imagen en redes, entre otros) para el micrositio del MGI;
- b) Se elaboraron plantillas diseñadas conforme la marca MGI para la elaboración de insumos de información que irán contentivos dentro del micrositio;
- c) Se validó por parte de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales -DGECD, la propuesta de secciones y contenidos que estarán organizados en el micrositio MGI, así como la información que se pretende levantar para cada una de estas;
- d) Por último, se inició la elaboración de carpetas digitales discriminadas por las secciones ya definidas y ubicando la información con la que ya se cuenta, con el propósito de presentar estos insumos a la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa – OACP para la construcción y diseño del Mockup de la página web.

- b. Retrasos y dificultades:

No se registraron retrasos.

- c. Registro fotográfico:

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 1. TALLER DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANES INSTITUCIONALES DE MEJORAMIENTO ACORDADO PIMA -POA PARA RECTORES/AS DIRECCION LOCAL EDUCACION BARRIOS UNIDOS 12 ENERO 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

PILAR 1. TALLER MIXTO (PRESENCIAL Y VIRTUAL) PLATAFORMA AUTOEVALUACIÓN Y PLANES INSTITUCIONALES DE MEJORAMIENTO ACORDADO PIMA -POA PARA DIRECTORES LOCALES DE EDUCACIÓN 27 ENERO 2023



INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 1. TALLER DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANES INSTITUCIONALES DE MEJORAMIENTO ACORDADO PIMA -POA PROFESIONALES CIS Y PROFESIONALES DE APOYO DILES 03 MARZO 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

PILAR 3. TALLER FORTALECIMIENTO MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO ESTRATEGIA CIS PARA RECTORES/AS EN ENCARGO COLEGIOS DISTRITALES 13 MARZO 2023



INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 3. TALLER FORTALECIMIENTO MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO ESTRATEGIA CIS PARA RECTORES/AS EN ENCARGO COLEGIOS DISTRITALES 13 MARZO 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

PILAR 3. JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL MGI AL EQUIPO TERRITORIAL CIS NUEVOS PROFESIONALES 27 MARZO 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

PILAR 3. JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL MGI AL EQUIPO TERRITORIAL CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS CIS 31 MARZO 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

PILAR 4. MICROSITIO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – MGI



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Despacho y Dirección general de Educación y Colegios Distritales.

5.3 Meta 4: Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional Asociada

Frente a la meta de “Realizar el 100 % de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de Inspección, vigilancia y control en instituciones educativas” enmarcada Meta 8 Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional, se tienen los siguientes avances para el primer trimestre del año 2023.

5.3.1 Etapa de Formulación POAIV 2023

Teniendo como base las ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2023, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se tiene que el proceso de formulación del POAIV y su ejecución comprende una serie de etapas que tienen un orden lógico, cuyo cumplimiento pretende asegurar el mejoramiento continuo en la calidad de las acciones que se adelantan sobre los establecimientos educativos legalizados y activos en la ciudad de Bogotá y las pautas contenidas en la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio de 2005 y con el propósito de apoyar la formulación y ejecución del POAIV 2023, las ETC deberán actualizar el diagnóstico evidenciando la situación real del sector educativo en su territorio y diligenciar los instrumentos diseñados para la entrega de la información, los cuales serán suministrados por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del MEN. En consecuencia, los componentes del Plan serán los siguientes:

- **Formulario de Diagnóstico.** La Subdirección de Fortalecimiento Institucional puso a disposición de la DIV, un formulario electrónico cuyas preguntas versarán sobre aspectos esenciales de la prestación del servicio que deben tenerse en cuenta a la hora de efectuar la evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo, insumo básico para la formulación del POAIV. De igual modo, se indagó por los criterios aplicados para seleccionar los EE que serán objeto de intervenciones durante la vigencia del Plan.
- **Acta de socialización.** La SED a través de la Dirección de Inspección y vigilancia evidenciaron el trabajo de diagnóstico y la construcción colectiva del POAIV 2023, realizado con la comisión POAIV 2023 y profesionales de la DIV, remitiendo las actas de las sesiones de trabajo que hayan realizado con el propósito de evaluar el estado actual del sector, socializar el contenido del Plan y definir las instancias de coordinación necesarias para su ejecución.
- **Matriz de formulación y seguimiento del Plan.** En este instrumento se especifican las actividades de asesoría, seguimiento, supervisión, evaluación y control que desarrolla los equipos locales de inspección y vigilancia, durante la ejecución del Plan en los establecimientos de EPBM, Instituciones de ETDH y/o jardines que ofrecen la educación preescolar (Educación Inicial), que fueron priorizados, teniendo en cuenta los criterios de priorización establecidos por la div.

Esta herramienta ha sido diseñada por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional y se ha ajustado a las particularidades de la SED, que trabaja por equipos locales y por las

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

operaciones de inspección y vigilancia establecidas en el Decreto 907 de 1996; para realizar inicialmente la planeación con cada ELIV y posterior reporte trimestral de información según las intervenciones y actuaciones realizadas, y la entrega semestral al MEN, para que se realice la retroalimentación respectiva.

El proceso de formulación del POAIV y su ejecución comprende una serie de etapas que tienen un orden lógico, cuyo cumplimiento pretende asegurar el mejoramiento continuo en la calidad de las acciones sobre los prestadores del servicio educativo en los niveles educativos de su competencia.

El siguiente esquema resume el proceso que se adelantó por la DIV para formular el POAIV 2023:



La Directiva Ministerial No. 14 de 2005 orienta en lo relacionado con el ejercicio de sus competencias en materia de control sobre la prestación del servicio educativo, indicando que “La función de inspección y vigilancia es permanente y se organizará de manera autónoma, por las entidades territoriales, con equipos interdisciplinarios, para los procesos de control de la gestión de los establecimientos educativos, atendiendo fundamentalmente la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio educativo”.

- En tal sentido, el EQUIPO INTERDISCIPLINARIO conformado, debe encargarse de la formulación del POAIV. En este equipo deben tener participación los responsables

de la función de Inspección y vigilancia y los líderes – o sus delegados – de las áreas de Planeación, Cobertura, Calidad, Recursos Humanos, etc.

- La primera labor que debe adelantar este Equipo es verificar los logros derivados del POAIV ejecutado en la vigencia 2022. Este análisis determinará el nivel de ejecución alcanzado en cada una de las metas propuestas e identificará las circunstancias que impidieron su ejecución total. Al mismo tiempo, podrán reprogramarse las actividades no ejecutadas que sigan siendo pertinentes o necesarias para el proceso. El resultado de esta evaluación constituye la línea base para la formulación del nuevo Plan.
- Por otra parte, corresponde a este Equipo hacer seguimiento periódico al cumplimiento del POAIV, recomendando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas para la vigencia 2023.

Es importante precisar, que el ejercicio de la función de inspección y vigilancia requiere la articulación de todas las áreas de la Secretaría de Educación, las cuales -a partir de sus competencias- desarrollarán las actuaciones correspondientes en los establecimientos educativos priorizados, abarcando las diferentes áreas de la gestión que allí se cumple.

5.3.2 Formulación con la DIV y Comisión POAIV 2023.

La mesa de trabajo conformada por: el Director de Inspección y Vigilancia, la Comisión POAIV (escogida en la plenaria del 25 de noviembre de 2022) y Profesionales de carrera y contratistas de la DIV, donde el objetivo principal de esta reunión, que es iniciar la etapa de formulación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia - POAIV 2023, se mencionan las responsabilidades de esta mesa de trabajo entre otras apoyar la etapa de formulación y seguimiento, el análisis de resultados además de acompañar a la Dirección de Inspección y Vigilancia - DIV en la revisión de pautas, formatos y herramientas que se requieran para la estandarización de los productos POAIV y mejora de la información recopilada en las diversas actuaciones e intervenciones.

Se analizó en primera instancia los resultados obtenidos en la ejecución del POAIV en la vigencia 2022, posterior a esto se realizará la revisión y análisis de las orientaciones y herramienta POAIV del Ministerio de Educación Nacional - MEN, en particular lo relacionado con las actividades propuestas en cada temática, finalmente se hace el análisis

de la caracterización del sector de cara a las metas del plan de desarrollo y definición de las actividades y metas priorizadas para la vigencia 2023.

La metodología de trabajo en esta etapa y para hacer más efectivo el procedimiento, es a través de reuniones por Microsoft Teams, hasta que se genere la propuesta a ser enviada a los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia – ELIV, para su participación en esta etapa y luego visitas a cada localidad para diligenciar la matriz en el componente de ejecución, con base en los resultados vigencia 2022, las actuaciones realizadas en lo que va del año 2023 y los indicadores del sector educativo, para posteriormente enviarle el MEN en la fecha estipulada que es 15 de marzo.

Seguido se hace la socialización del marco normativo que rige el ejercicio de la función de inspección y vigilancia del servicio público educativo, indicando el deber y la obligación en su planeación, ejecución y reporte, esto último teniendo en cuenta la organización del trabajo a través de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia quienes desarrollan la función en los establecimientos educativos de cada localidad, el seguimiento trimestral que se realiza desde la Dirección de Inspección y Vigilancia y los informes semestrales que se entregan al - MEN, para su evaluación. Posterior a ello, se muestran los resultados cuantitativos de las actividades de cada operación: Asesoría, Seguimiento y Supervisión, Evaluación y Control, teniendo en cuenta que las metas no son al total de los establecimientos educativos legalizados y activos de la ciudad por temas de limitaciones de recursos, en especial talento humano, para ejercer la función: y el resultado final por operación donde los porcentajes oscilan entre el 98 y 100%, datos que sirven fundamentalmente de insumo para la planeación de la vigencia 2023, con actividades a priorizar como Procesos de Inclusión, Sistema de convivencia escolar, Planes de mejoramiento institucional, Depuración del SIET y metodología a distancia, Sistema institucional de evaluación de estudiantes, Procedimiento de autorización de tarifas, régimen controlado y otros cobros periódicos, Procesos de cierre y entrega de archivos de historia académica del estudiante, Revisión de los calendarios académicos, Implementación Decreto 1411 de 2022, depuración de vigilancia del servicio público educativo, importantes para la mejora continua de los establecimientos educativos.

Adicional las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de planeación y ejecución que se deben reiterar y tener en cuenta, como son:

- Realizar una adecuada planeación de metas, actividades y priorización de establecimientos educativos en cada localidad (focalizar los colegios oficiales contenidos en el MGI)
- Articulación con otras dependencias de la sed nivel central y local
- Aporte de evidencias en el marco de la unificación y estandarización de las evidencias
- Posicionar la inspección y vigilancia como componente relevante, que incide en la calidad del servicio educativo, garantía de derechos y convivencia participativa, armónica y en paz.

Se socializaron los aspectos novedosos de las orientaciones POAIV 2023, expedidas por el MEN en lo referente a los componentes a presentar en la etapa de formulación, a saber: matriz POAIV diligenciada en el componente de formulación, acta que evidencie la ejecución de esta etapa y trámite del formulario que contiene seis (6) bloques importantes de información relacionada con la gestión de la SED en los componentes de Cobertura, Calidad, Talento Humano, Convivencia escolar, gestión directiva y estratégica y criterios para priorizar los establecimientos educativos a intervenir en la vigencia 2023, lo que supone continuar fortaleciendo la articulación con diversas áreas del nivel central para que estos indicadores sea uno de los principales insumos al momento de seleccionar los establecimientos educativos objeto de intervención.

Se realizó el proceso de revisión de las actividades del POAIV, en cuanto a su redacción, alcance y propósito, para evaluar la viabilidad de ajustes los cuales se fueron incorporando, se revisó las actividades propuestas por el MEN, que en su mayoría están contempladas en las actividades del POAIV SED Bogotá y otras son de competencia de otras áreas o dependencias de la SED, de conformidad con lo señalado en el Decreto Distrital 310 de 2022, que establece la estructura y las funciones de la Secretaría.

En lo que respecta a la estructura de la matriz, para las actividades que se atienden a demanda en la matriz fueron eliminadas las opciones “cualquier IED”, “cualquier colegio” y “cualquier IETDH”; y se incluyeron columnas para el control de fechas de inicio y fin de la actividad, y el sector del establecimiento educativo objeto de intervención.

Posterior a ello, se realiza el proceso de participación con todos los ELIV y se evaluaron las observaciones realizadas por los siete equipos locales que enviaron sus aportes y observaciones, en el plazo establecido en la comunicación enviada con el radicado I-2023-

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

25794 del 24 de febrero de 2023. Según información remitida al correo mvillalba@educacionbogota.gov.co; los equipos que realizaron aportes y observaciones tanto a la estructura de la matriz POAIV, como a las actividades fueron:

Santa Fe y La Candelaria
San Cristóbal
Tunjuelito
Kennedy
Teusaquillo
Los Mártires
Rafael Uribe Uribe

	I-2023-27065 aportes POAIV 2023 Los Mártires.pdf
	MATRIZ FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO POAIV 2023 22022023 OBSERVACIONES SAN CRISTOBAL.xlsx
	MATRIZ FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO POAIV 2023 OBSERVACIONES ELIV 6.xlsx
	MATRIZ POA -18 OBSERVACIONES RAFAEL URIBE URIBE.xlsx
	OBSERVACIONES MATRIZ FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO POAIV 2023 22022023 OBSERVACIONES TEUSAQUILLO.xlsx
	Observaciones matriz POAIV 2023 Los mártires.pdf
	RE_ RETROALIMENTACIÓN PROPUESTA MATRIZ POAIV 2023 KENNEDY
	Respuesta al radicado I-2023-25794 ELIV 3-17

5.3.3 Planeación con cada Equipo Local de Inspección y Vigilancia (ELIV)

Resultado del ejercicio anterior, e inició el proceso de planeación con cada ELIV, donde se realizaron visitas y reuniones presenciales en el nivel central – oficinas de la DIV, así:

FECHA	ELIV	REUNIÓN	VISITA A LA DLE
7 DE MARZO	TEUSAQUILLO		X
7 DE MARZO	CHAPINERO		X
14 DE MARZO	BOSA		X
15 DE MARZO	SAN CRISTOBAL		X
15 DE MARZO	BARRIOS UNIDOS		X
16 DE MARZO	CIUDAD BOLIVAR		X
16 DE MARZO	RAFAEL URIBE URIBE		X
21 DE MARZO	TUNJUELITO		X
22 DE MARZO	USAQUEN		X
23 DE MARZO	ANTONIO NARIÑO	X	
23 DE MARZO	SANTA FE Y LA CANDELARIA	X	
17 DE MARZO	USME	X	

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

24 DE MARZO	PUENTE ARANDA	X	
27 DE MARZO	KENNEDY	X	
28 DE MARZO	LOS MARTIRES		X
28 DE MARZO	ENGATIVA		X
29 DE MARZO	FONTIBON		X
29 DE MARZO	SUBA		X

El desarrollo de la agenda tratada fue:

1. **SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA MATRIZ POAIV 2023.** Se indicó el objetivo principal de la visita / reunión de acompañamiento, que es apoyarlos en el ejercicio de planeación del POAIV 2023 y el diligenciamiento del componente de formulación en la matriz, para que la información sea clara, precisa e identifique los establecimientos educativos a intervenir, atendiendo a los resultados obtenidos en la vigencia 2022.

2. **REVISIÓN DE LOS RESULTADOS EJECUCIÓN POAIV 2023, PRIORIZACIÓN METAS MGI Y ACTIVIDADES REALIZADAS.** Se realizó explicación detallada de la matriz de formulación y reporte de ejecución a implementar para la vigencia 2023, indicando que los campos nuevos hacen referencia a: llevar el consecutivo de establecimientos educativos priorizados, la clasificación del tipo de establecimiento (EPBM, EDUCACIÓN INICIAL, ADULTOS Y ETDH) ya la fecha de finalización de la actividad, importante este último componente para aquellas intervenciones que se realizan durante varios días sobre un establecimiento educativo como es el caso de los procesos de legalización del servicio educativo.

Se hizo la explicación de cada actividad priorizada en el POAIV, establecidas por las operaciones de inspección y vigilancia, así como el objetivo y resultado esperado.

3. **REALIZAR PLANEACIÓN POAIV 2023 Y PRIORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS** Se socializaron los insumos a tener en cuenta para iniciar la planeación de metas y actividades, teniendo en cuenta los siguientes criterios para priorizar los establecimientos educativos a intervenir, como son:

- Alto índice de Peticiones, Quejas y Reclamos
- Clasificación en régimen controlado / autoevaluación institucional
- Transgresión de la normatividad que regula en servicio público educativo
- Verificación presencialidad
- Práctica de pruebas en un PAS
- Clasificación C y D en pruebas SABER 11

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

- Colegios Distritales de MGI, 163 colegios cobijados en 2022
- Establecimientos educativos nuevos
- Situaciones de Convivencia Escolar, en particular violencia sexual
- Situaciones de presunta violación de la garantía del derecho a la educación

De lo anterior, se enfatiza en la importancia de priorizar asesorías y actividades de seguimiento y evaluación a los colegios distritales cobijados por el MGI, donde claramente se evidencia que se planearon para asesorías, diálogo de saberes con los comités de convivencia escolar, gobierno escolar y verificación de su funcionamiento, manuales de convivencia, sistema institucional de evaluación de estudiante y calendario escolar, además de las solicitudes de orientación y asesorías que son atendidas a demanda, como se evidencia en la matriz POAIV 2023, que se adjunta al presente informe.

5.3.4 Evaluación con Carácter Diagnóstico del Sector Educativo

La formulación del POAIV 2023 para esta etapa debió apoyarse en una evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia la cual debe arrojar como principal producto la focalización de los establecimientos educativos que requieren una intervención inmediata para ejecutar acciones asociadas a esta función por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación. La realización de este ejercicio debe contar con el apoyo del área de Planeación Educativa por ser la responsable del proceso de diagnóstico y del análisis de la información propia del sector.

5.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 3. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Implementación de un modelo de gestión institucional para los colegios oficiales de Bogotá D.C., con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los niveles institucional, local y central de la SED	70	70	\$4.688.544.000

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la gestión institucional	40	40	\$2.720.169.000
Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con Inspección y Vigilancia en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional.	40	40	\$2.743.896.000

5.5 Objetivo Específico 3:

Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

Costo del producto: \$ 704.059.000

Producto Sistemas de información implementados

Tabla 4. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Sistemas de información implementados	1	12%	Para el primer trimestre de 2023 se cumplió con el 12% de esta meta, en atención a sus 2 componentes: (i) la formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades y (ii) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas, y en plataforma SACE a la totalidad

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			de los colegios de 6 localidades prioritizadas..

implementación de un Sistema de Cooperación Escolar; consiste en desarrollar la ejecución del modelo definido para la implementación de un sistema de cooperación escolar para colegios públicos y privados del Distrito con articulación de iniciativas que aporten a la calidad educativa de los colegios privados y distritales mediante cooperación internacional, responsabilidad social empresarial o los aportes de entidades de orden nacional o distrital se establece su ejecución en 2024.

5.5.1 Producto Sistemas de información implementados

Meta 06: Ejecutar el modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito.

Cuadro No 6. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	1

a. Logros:

Para el sector educativo es fundamental establecer alianzas y cooperar con actores del sector privado y organismos internacionales quienes, como se explicó y evidenció en la sección anterior, contribuyen principalmente a diversificar las fuentes de financiación y apoyan el desarrollo de programas de acceso, permanencia y calidad académica. En este sentido, la SED como cabeza del sector en la ciudad, debe propender por impulsar el establecimiento de relaciones de apoyo y beneficio mutuo con el sector privado e internacional para el desarrollo de programas comunes a la misión de las partes.

El Sistema es una apuesta pionera en Bogotá y en el país, dado que busca establecer rutas claras que faciliten y promuevan el trabajo en equipo y articulado, en torno al cumplimiento de metas educativas, que busca trascender las diferentes administraciones, generando relaciones sostenibles y de confianza con los aliados y cooperantes. Cuenta con 3 componentes:

- **Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas de la SED:** Marco de referencia integral para la gestión, concertación y decisión que facilita la articulación de los intereses de la oferta de organizaciones privadas, públicas e internacionales con las demandas del sector educativo distrital.
- **Plataforma SACE:** Es una herramienta tecnológica dinámica que garantiza el acceso a información sistematizada y organizada de las ofertas de alianzas y cooperaciones y de las demandas del sector educativo de Bogotá.
En esta plataforma interactiva, los aliados y el sector educativo de la ciudad podrán entablar relaciones de cooperación a través de una rueda de negocios en línea que hará coincidir la oferta y la demanda.

En este espacio digital también se pueden identificar y mapear las necesidades del sector educativo, para luego hacerlas coincidir con las iniciativas de quienes quieren aportar a la educación y así concretar inversiones pertinentes que contribuyan al cierre de brechas en nuestra ciudad. A la fecha más de 70 aliados se han inscrito en la plataforma de diferentes sectores.

- **Evaluación e indicadores:** Proceso de recolección, sistematización y análisis cualitativo y cuantitativo de información basado en los objetivos, resultados, actividades planificadas; mediante una batería de indicadores que permite mejorar la ejecución de recursos, la eficiencia en la toma de decisiones, y generar mejoras para la gestión de la SED y del SACE.

A través del SACE, la Secretaría de Educación del Distrito aporta a la apuesta de fortalecer las alianzas intersectoriales, la cooperación y las asociaciones público-privadas para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Haciendo énfasis en el logro de metas en relación con el ODS 4: Educación de Calidad y el ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos; entendiendo que es fundamental para todos mejorar las oportunidades educativas de todos los niños, niñas y jóvenes, lo cual requiere de la evolución permanente de las relaciones entre gobiernos, ciudadanía y organizaciones. Involucrar el conocimiento

y la experiencia de otros sectores como el empresarial constituyen un factor de éxito en el fortalecimiento de la calidad educativa.

Como se ha indicado antes, el SACE nace como una estrategia para promover la colaboración entre el sector público, el sector privado y actores internacionales; con el objetivo de establecer capacidades en el territorio para la gestión de cooperación y alianzas en materia educativa, promover mecanismos de concertación, apalancar iniciativas priorizadas y generar un sistema de información que permita realizar una evaluación y monitoreo del trabajo y los recursos invertidos por los actores externos en la educación de la ciudad de Bogotá. De esta manera, el SACE busca brindar herramientas para la toma de decisiones, promoviendo la armonización de los intereses de aliados y cooperantes del sector privado, público e internacional, con las necesidades del sector educativo.

El SACE se sustenta en los siguientes pilares: gobernanza, gobierno abierto, enfoque territorial y trabajo en red. El sistema se enmarca en una estrategia de gobernanza, teniendo en cuenta que fomenta la cooperación entre los diferentes sectores, procurando entablar un modelo de gestión educativa más participativo, descentralizado, horizontal y relacional, donde todos los actores juegan un rol proactivo.

El SACE le apuesta al gobierno abierto, que promueve la transparencia, la responsabilidad y la apertura de información confiable para la toma de decisiones y la participación. Adicionalmente, el SACE permite que las direcciones locales de educación y las instituciones educativas adquieran las capacidades necesarias para realizar directamente todas las etapas que componen una exitosa gestión de alianzas y cooperación.

Finalmente, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar es una herramienta para optimizar los procesos de cooperación y alianzas educativas, generando mecanismos para optimizar las inversiones, mejorar la toma de decisiones y establecer mejores instrumentos para la focalización de las intervenciones y los proyectos, priorizando la población más vulnerable en la garantía del derecho a la educación. En ese sentido el SACE, se enmarca en los enfoques de género, diferencial y de derechos humanos para la atención prioritaria por medio de alianzas estratégicas. Por tanto, el SACE contribuye a mitigar la desigualdad de género, facilitando iniciativas educativas conjuntas con diferentes sectores, para garantizar el derecho igualitario a la educación de las niñas y las mujeres.

Objetivo general

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

Reconocer y promover la colaboración entre el sector público y privado, la academia y la cooperación internacional, con el propósito de impulsar el trabajo corresponsable para el cumplimiento de las metas de ciudad en materia educativa

Objetivos específicos

1. Optimizar la cooperación y las alianzas para que los resultados obtenidos a través de estos acuerdos sean los mejores posibles.
2. Priorizar iniciativas estratégicas para que la gestión de estas sea ordenada y con principio de oportunidad.
3. Generar información que permita tomar decisiones que garanticen un aporte significativo a los objetivos de ciudad en cuanto a educación y a la consecución de los ODS.
4. Focalizar las alianzas en los territorios para fomentar acuerdos más cercanos a las instituciones educativas con mayor calidad y pertinencia.
5. Fortalecer la transparencia de los recursos invertidos en educación por los aliados y cooperantes.

Para el SACE también es importante garantizar que el trabajo conjunto que se da en la cooperación y alianzas represente beneficios para los actores participantes. Dentro de los beneficios que el SACE brinda a sus actores se encuentran los siguientes:

Actor	Beneficio
Aliados y Cooperantes	Alinear los propósitos de la inversión con las necesidades prioritarias del sector educativo.
	Optimizar la inversión de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos.
	Hacer visible las contribuciones del sector privado, universidades y cooperación internacional para la educación de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.
	Coordinar la implementación de proyectos e iniciativas educativas.
	Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas entre los aliados.
	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aportados.
	Facilitar la consulta de las iniciativas, proyectos y recursos desarrollados a través de alianzas, que han aportado para la educación de Bogotá desde el año 2017.
	Identificar, alinear y focalizar la inversión de los aliados con las necesidades prioritarias para la educación.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Secretaría de Educación del Distrito	Fortalecer la gestión de alianzas y cooperaciones para el cumplimiento de metas del Plan Sectorial, Plan Distrital de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Identificar y gestionar nuevas alianzas tanto a nivel distrital como local.
	Garantizar la sostenibilidad de las alianzas desarrolladas. Posicionar la política educativa de Bogotá ante el sector privado y la comunidad internacional.
Ciudadanía	Contar con datos estadísticos, indicadores e información confiable de los aportes del sector privado y de la cooperación internacional.
	Ejercer control ciudadano a los recursos de las alianzas y cooperaciones. Acceder a información de iniciativas y proyectos de interés para la comunidad.

Para la Secretaría de Educación del Distrito, generar alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación en Bogotá es un imperativo para la transformación educativa. Los cambios trascendentales y duraderos en las instituciones educativas de la ciudad no se pueden consolidar sin el apoyo de organizaciones públicas, privadas y de cooperación internacional. Y es por importante destacar que en la SED hemos contado con socios y aliados estratégicos que han contribuido siempre al esfuerzo mancomunado por poner a la educación en primer lugar.

Con la convicción que otorgan los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en particular el ODS4 (Educación de Calidad) y el ODS17 (Alianzas para alcanzar los objetivos), y con el ánimo de renovar la confianza y corresponsabilidad entre actores, se estableció en la SED una estrategia para tener y mantener alianzas valiosas, creándose así el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE.

El SACE entiende la necesidad de sumar esfuerzos de todos los sectores para garantizar las trayectorias educativas completas de los estudiantes de la ciudad, donde se fomente el trabajo en red, el enfoque territorial y la transparencia; además, con el objetivo de generar soluciones innovadoras desde el trabajo en equipo y la cooperación, en el marco del Gran Pacto por la Educación.

El Sistema busca establecer capacidades en el territorio (las diferentes localidades e IEDs) para la gestión de cooperación y alianzas en materia educativa, promover mecanismos de concertación, apalancar iniciativas priorizadas y generar un sistema de información que

permita realizar una evaluación y monitoreo del trabajo y los recursos invertidos por los actores externos en la educación de la ciudad de Bogotá.

El Sistema es una apuesta pionera en Bogotá y en el país, dado que busca establecer rutas claras que faciliten y promuevan el trabajo en equipo y articulado, en torno al cumplimiento de metas educativas, que busca trascender las diferentes administraciones, generando relaciones sostenibles y de confianza con los aliados y cooperantes. Cuenta con 3 componentes.

a. Logros: Hitos para la vigencia 2023 del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar

Para la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, establece la lógica de intervención atadas a los procesos descritos anteriormente. Con el propósito asistir al proceso de implementación del proyecto asegurándose que el proyecto se dirija hacia los objetivos deseados y se garantice la puesta en práctica eficaz del proyecto, a través de la construcción de bases sólidas para la consecución de esta estrategia, en el primer trimestre de la vigencia 2023 se han establecido 2 hitos fundamentales estos son:

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.
2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a la totalidad de colegios distritales de 6 localidades priorizadas (Teusaquillo, La Candelaria, Sumapaz, Chapinero, Antonio Nariño, Santa Fe).

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.

Durante el primer trimestre de esta vigencia, se completó el proceso de planeación y creación del Anexo técnico para la generación de nuevos ecosistemas productivo-educativos en localidades de Bogotá que deberán ser priorizadas y diferentes a las 6 localidades con las cuales se trabajó en la vigencia 2022. El anexo técnico permitió la construcción de estudios de sector y estudios previos para concluir que la forma adecuada para alcanzar esta meta será a través del trabajo mancomunado con un aliado con la experiencia y competencias necesarias, de esta manera, se asistió a Comité de Contratación y fue aprobado el convenio pertinente que empezará a ejecutarse en las primeras semanas de abril. En atención a que la etapa precontractual se culminó, y el convenio cuenta con 6 etapas, el avance que hay hasta el momento implica un avance del 14%.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Es fundamental indicar que el proceso que se ha planeado para cumplir con esta meta contempla un alcance mucho más amplio que el del año 2022, no sólo porque llegará a 10 localidades en contraste con las 6 priorizadas el año anterior, sino porque el proceso de esta vigencia contempla el acompañamiento y mejoramiento de los proyectos que se presentaron en la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas (RECA) 2022 y que no tuvieron la acogida esperada por los aliados que participaron en dicho evento. Así, se brindarán 10 cupos adicionales para que se presenten nuevamente en la RECA 2023, no sin antes contar con el acompañamiento estratégico del equipo SACE y del aliado, para establecer cuáles fueron las debilidades presentadas y establecer un plan de mejoras. Finalmente, también se realizará una convocatoria (20 cupos) para que los proyectos que tienen cierto nivel de avance tanto a nivel de las direcciones del nivel central de la SED, como los proyectos con avances significativos de las instituciones educativas, también puedan presentarse en el evento de esta vigencia. De esta manera, contaremos con un nuevo evento RECA 2023 con un alcance total de 50 proyectos.

2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a la totalidad de colegios distritales de 6 localidades priorizadas.

En el segundo componente, se avanzó con la programación de primeras capacitaciones en las localidades priorizadas, las cuales iniciarán como se tenía previsto a finales de abril, este avance implica el 10% de esta meta. Las localidades con las que se iniciarán comunicaciones y capacitaciones serán Teusaquillo, La Candelaria y Chapinero.

a. Retrasos y dificultades:

No presenta retrasos ni dificultades que afecten el cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

5.5.2 Producto Documentos de planeación

Tabla 5. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	1	1	Se continua con el desarrollo de los intercambios de experiencias con la participación de los establecimientos educativos privados de la ciudad, cuyos temas fueron convivencia escolar,

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

			habilidades socioemocionales, entre otros.
--	--	--	--

Costo del producto: \$ 550.259.000

5.5.3. Metas proyecto asociadas al Objetivo

Promover 300 Intercambios entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa.

Cuadro No 7. Intercambios publico/privados

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Intercambio experiencias sector público/privado del Distrito.	80	22

a. Logros:

En el 2023, desde la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado se continúa con la implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), bajo la cual se desarrollan los intercambios de experiencia público/privado. Con esta estrategia se ha buscado transformar la forma en la que los jardines infantiles y colegios privados se articulan con la ciudad; y, de manera recíproca, cómo la ciudad y su institucionalidad se relaciona con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias, maestras y maestros que hacen parte del sector educativo privado.

En ese sentido y como parte de la estrategia SEPA, durante el primer trimestre del 2023, se inició con la planeación y ejecución de los encuentros. Como resultado, se reporta la realización de 22 intercambios de experiencia público/privado. Entre los encuentros más sobresalientes se destacan el ciclo de cualificación docente sobre la socialización y profundización de la versión 5.0 del Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos; los laboratorios docentes para la reflexión, intercambio y construcción en torno a temas como memoria, verdad y construcción de paz; educación ambiental; bienestar y convivencia escolar; y educación inicial; y experiencias escolares de colegios privados en áreas STEM: una oportunidad para el cierre de brechas de género entre otros.

A continuación, se relacionan los intercambios públicos/privados realizados durante el primer trimestre del presente año:

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No 8. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el primer trimestre del 2023.

No.	LÍNEA ESTRATÉGICA	AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUESTRO	NOMBRE DEL ENCUESTRO	NÚMERO DE ENCUESTROS
1	Acompañamiento pedagógico	Oficina para la Convivencia Escolar	Socialización y profundización de la versión 5.0 del Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos	4
2	Acompañamiento pedagógico	Dirección de Educación Preescolar y Básica	Lanzamiento del curso de Educación para el cambio climático de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	1
3	Acompañamiento pedagógico	Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, ICFES y Laboratorio de la Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana	Experiencias escolares de colegios privados en áreas STEM: una oportunidad para el cierre de brechas de género	1
4	Acompañamiento pedagógico	Organización CATCH Colombia	Programa de actividad física y desarrollo de competencias socioemocionales	1
5	Acompañamiento pedagógico	Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y CIVIX Colombia	Campamento de la democracia: énfasis en el rol de los gobiernos escolares.	1
6	Acompañamiento pedagógico	Fundación Inspiring Girls	Mentorías sobre el cierre de brechas en el ámbito laboral	3
7	Acompañamiento pedagógico	Organización L'oreal	Stand Up contra el acoso callejero	1
8	Acompañamiento pedagógico	Secretaría Distrital de Salud	Socialización de las orientaciones sobre enfermedad	1

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

No.	LÍNEA ESTRATÉGICA	AREA O ENTIDAD ALIADA PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO	NOMBRE DEL ENCUENTRO	NÚMERO DE ENCUENTROS
			respiratoria y medidas de autocuidado	
9	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Primera Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	1
10	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Segunda Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	1
11	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Primer encuentro del laboratorio docente por la memoria, verdad y construcción de paz.	1
12	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Segundo encuentro del laboratorio docente por la memoria, verdad y construcción de paz.	1
13	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Primer encuentro del laboratorio de educación ambiental	1
14	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Primer encuentro del laboratorio de bienestar y convivencia escolar	1
15	Participación incidente	Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	Primer encuentro del laboratorio de educación inicial	1
16	Participación incidente	Direcciones de Participación y Relaciones Interinstitucionales e Inclusión e Integración de Poblaciones	Género y Educación 8M: 8 motivos de reconocimiento	1
17	Participación incidente	Dirección de Educación Preescolar y Básica	Participación de los colegios privados en el lanzamiento del Festival Escolar de las Artes	1
Total				22

Fuente: SED-DRSEP, 2023.

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Con la tabla anterior, se da cuenta que el avance al cumplimiento de la meta se ha dado sin algún retraso acorde a lo planeado.

b. Retrasos y dificultades
No se presentan.

c. Registro fotográfico

Intercambio de experiencia público/privado primer trimestre 2023



INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Tabla 6. Contratos Primer Trimestre 2023

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	5	5	\$401.486.000
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	Apoyo a eventos institucionales en el marco de la implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	1	\$302.573.000
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	7	7	\$550.259.000

6 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)

6.1.1 Avances, logros y compromisos

La meta plan de desarrollo fue cumplida en el sentido de que los documentos relacionados han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaria de Educación del Distrito y la

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Alcaldía Mayor de Bogotá, lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC. El documento Política Pública Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaría Distrital de Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas, está ya no aparecerá reportada durante 2023.

6.2 Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)

6.2.1 Avances, logros y compromisos

Implementación del MGI con un avance del 77% como avance al cumplimiento de la meta 98% establecida para la vigencia 2023, correspondiente al fortalecimiento de la gestión institucional (Instituciones educativas distritales vinculadas a la estrategia CIS y a las estrategias unificación de herramientas de planeación Autoevaluación- PIMA – POA) en 286 instituciones educativas distritales.

6.2.2 Beneficios

Se prevé que, a través de la atención de los CIS, el fortalecimiento de otros pilares como la planeación estratégica en la unificación de herramientas de planeación, pueda ir disminuyendo la carga de gestión administrativa de los rectores(as) de los colegios que participan en la implementación del MGI.

Es importante tener en cuenta que el avance de la meta se va a seguir trabajando en el fortalecimiento de las actividades de los pilares: 01 Planeación estratégica, 02, Coordinación entre niveles de gestión y 04Gestión de la información del MGI, obteniendo un beneficio mayor para la comunidad educativa.

6.3 Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)

Para el primer trimestre del 2023 se reporta un avance del 19,75% de la meta. Esta meta se compone del desarrollo del 100% (80) de los intercambios de experiencia público /privado,

los cuales se orientan a la promoción de reflexiones pedagógicas que redunden en mejores procesos de enseñanza y gestión educativa de los establecimientos educativos privados; así como también, en la promoción de su participación incidente en la política educativa distrital; esta meta se compone también del 100% de ejecución de un sistema de cooperación y alianzas para colegios del Distrito, que a su vez depende del alcance de 2 objetivos: (i) la formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades y (ii) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas, y en plataforma SACE a la totalidad de los colegios de 6 localidades priorizadas. En el trimestre se han realizado 22 intercambios de experiencia lo que corresponde a un avance de 27,50% en ese componente, y el 12% de avance en la ejecución de un sistema de cooperación y alianzas; lo cual implica, como se indicó un avance total del 19,75% en el trimestre.

6.3.2 Beneficios

El proceso de creación de ecosistemas productivo-educativos en territorio que es impulsado por el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, permite que se promuevan relaciones de valor compartido y lógica gana-gana entre aliados (empresa privada, entidades públicas, fundaciones, fundaciones empresariales y academia), cooperantes y los distintos niveles de la Secretaría de Educación del Distrito, bien sea Direcciones misionales del nivel central y sus proyectos que contribuyen a las metas de ciudad, las direcciones locales de educación y las necesidades educativas identificadas desde su experticia en territorio, o de forma directa a las instituciones educativas con el apalancamiento de proyectos que responden tanto a sus necesidades como a su PEI.

Por su parte, la capacitación en territorio sobre la aplicación del modelo de gestión de cooperación y alianzas (construido con el PNUD) y el uso de la Plataforma SACE (desarrollada *in house*), permite a los distintos niveles de la SED mejorar su mecanismos de cooperación, encontrar espacios de trabajo conjunto, tener una fuente de información que instaure legitimidad en sus procesos de responsabilidad social, y permita rendir cuentas a las comunidades a través del acceso a información oportuna. Todo esto producirá valor social y visibilizará las contribuciones que realizan los distintos actores de la sociedad a la educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.

A su vez, la realización de 300 Intercambios público/privados, aporta a que la Entidad consolide una gestión integral del sistema educativo de Bogotá a partir de la integración y visibilización de las comunidades educativas del sector educativo privado en la construcción y transformación de Bogotá.

Lo anterior, bajo el entendido que el nuevo contrato social y ambiental para construir la Bogotá del siglo XXI, exige propiciar un diálogo intergeneracional constante que permita

consolidar un proyecto común de sociedad que no deje a nadie atrás, como lo plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello, la institucionalidad de la ciudad debe integrar en su narrativa también al sector conformado por los 1.590 establecimientos educativos no oficiales, pues allí ejercen su derecho a la educación cerca de medio millón de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, es decir, cerca del 38 % del total de la población de la ciudad en edad escolar. Más aún si se tiene en cuenta que, por ejemplo, en el año 2022 el 77,34 % de quienes estudiaban en dichos establecimientos privados de Bogotá pertenecían a los estratos socioeconómicos uno, dos y tres.

Esta relevancia estadística, tanto de población atendida como de instituciones, exige transformar la relación tradicional que ha tenido la institucionalidad con este sector, la cual se ha centrado principalmente en los procesos de inspección y vigilancia de que tratan los artículos 171 y 172 de la Ley 115 de 1994, y el artículo 16 del Decreto 330 de 2008, toda vez que el quehacer de estos particulares debe estar armonizado con la política de la ciudad para que la garantía del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, sea una realidad en toda la ciudad, y para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

7 CONCLUSIONES

Frente al 100% de los colegios públicos implementando el modelo de gestión integral se espera contar con: En el nivel institucional: 1. Esquemas de gestión institucional adaptables a las necesidades, características y contextos de los colegios, para facilitar su operación. 2. Disminución y simplificación de la carga administrativa de los directivos docentes. 3. Facilitación de la ruta de acompañamiento pedagógico de la SED. 4. Dinamización de iniciativas ofrecidas e implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado y cooperación internacional en los colegios.

En el nivel local: 1. Fortalecimiento del rol de las DILE en la planeación, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de la SED. 2. Simplificación de cargas administrativas. 3. Identificación y caracterización de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional.

En el nivel central: 1. Planeación estratégica para la articulación en el diseño, focalización e implementación entre los diferentes programas e intervenciones de la SED en los colegios y las DILE. 2. Diseño de una estrategia de apoyo jurídico, administrativo, contractual y técnico para los colegios, en coordinación con las DILE. 3. Monitoreo y evaluación de

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

resultados de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional en los colegios.

Ahora bien, en cuanto al 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109), para la Secretaría de Educación del Distrito es un reto el buen uso y manejo del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar SACE para establecer la transparencia de la información y gestión del conocimiento relacionado a este tema.

El SACE es una oportunidad para generar alianzas con el sector privado para apalancar iniciativas en materia de educación en las diferentes localidades, según las prioridades estratégicas de las instituciones educativas. Así pues, el SACE busca fortalecer la responsabilidad social empresarial con enfoque territorial, involucrando a las empresas y fundaciones en el acompañamiento y apoyo a proyectos educativos. Por tanto, se hace necesario impulsar actividades para la construcción de alianzas estratégicas entre el sector educativo y los actores externos en las localidades de Bogotá, por lo cual este año se alcanzarán 10 nuevas localidades, que se sumarán finalmente a las 6 localidades del año pasado, lo que permitirá fortalecer la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en el marco del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar.

De otra parte, la Secretaría de Educación avanza en la transformación del relacionamiento con los establecimientos educativos privados con el objetivo de avanzar en la consolidación de una gestión integral de su sistema educativo que involucre al sector educativo privado de Bogotá en la agenda educativa de Bogotá.

A partir del trabajo del programa SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), como una estrategia para encauzar y redireccionar el relacionamiento de la Secretaría de Educación con los colegios privados, se han realizado los 22 encuentros de intercambio de experiencias que han brotado de la gestión de SEPA.

FIRMA:



INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.
(Proyecto de Inversión No. 7809)

FLOR MARIA DIAZ ROCHA

Gerente del Proyecto

